

SOLICITUD DE CALIFICACIONES
Ciudad de Fort Collins, Colorado
Programa de Arte en Lugares Públicos (APP)
Proyecto de acceso al vecindario
Presupuesto estimado hasta \$45,000

El Programa de Arte en Lugares Públicos (APP) de la ciudad de Fort Collins, Colorado, busca candidatos para seleccionar un equipo de artistas que trabaje con el equipo del Proyecto de acceso al vecindario. Los artistas/equipos trabajarán con el equipo del proyecto para desarrollar ubicaciones y conceptos para el arte específico que se colocará en la intersección de 9th St. y Lemay Ave.. Los artistas desarrollarán el concepto artístico con miembros del vecindario/equipo de diseño para crear un concepto para las obras de arte. Miembros del vecindario podrán colaborar en la creación de las obras. Los artistas/equipos serán seleccionados en función de sus calificaciones/materiales en la solicitud. El proyecto artístico se estima en \$45,000.

ENVÍO DE INFORMACIÓN

Programa de Arte en Lugares Públicos
Proyecto de acceso al vecindario
Las propuestas deberán recibirse antes de las 5:00 p.m. (hora local) del 26 de junio de 2023
Selección definitiva: julio de 2023

Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico a
purchasing@fcgov.com

Escriba: **APP Neighborhood Gateway Project**
(Solicite un correo electrónico de confirmación)

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Las preguntas sobre el alcance de los proyectos deben dirigirse a Liz Good, al (970) 416-2646.

Las preguntas relacionadas con la presentación o el proceso deben dirigirse a JD McCune, representante de Compras al teléfono (970) 416-4377.

PROYECTO

El Programa de Arte en Lugares Públicos de la ciudad de Fort Collins, Colorado, busca un artista/equipo para colaborar con el equipo del proyecto y desarrollar obras de arte específicas para el Proyecto de acceso al vecindario. Esta zona tiene una rica historia. El artista tendrá que participar en actividades de divulgación y compromiso con la comunidad. El departamento, el equipo de diseño y la Junta del APP determinarán el grado de implicación del artista en el proyecto.

La realineación de Lemay Avenue y las mejoras en la intersección construyeron una nueva carretera e intersección casi al este de la intersección anterior de Vine y Lemay y un nuevo puente sobre el ferrocarril Burlington Northern Santa Fe (BNSF) y la actual Vine Drive. Las mejoras crearon un estanque de detención/espacio verde en la esquina de Lemay Avenue y 9th Street que sirve de puerta de entrada a los vecindarios de Tres Colonias. Esta es la ubicación prevista para el Proyecto de acceso al vecindario. Como parte de la obra inicial, se construyó una acera a través de este espacio para conectar el vecindario con el nuevo paso elevado del puente.



El objetivo de este proyecto es fomentar una comunidad segura, conectada y resistente para los habitantes de los vecindarios adyacentes mediante la creación de una entrada estéticamente agradable y un punto de encuentro para los vecinos.

Los vecindarios de Tres Colonias desempeñaron un papel importante en la historia de Fort Collins. La documentación puede consultarse en: www.fcgov.com/planning/pdf/lincoln-presentation.pdf?1446047899. Este proyecto forma parte del compromiso en curso con los históricamente desatendidos vecindarios de Tres Colonias, que albergan a varias familias latinas con raíces en la industria de la remolacha azucarera, hogares multigeneracionales y nuevas propiedades en alquiler. El artista seleccionado deberá demostrar competencia cultural y comprometerse a entablar relaciones con todos los habitantes del vecindario, ya que este proyecto pretende conectar a los miembros de la comunidad a través del arte.

El artista o los artistas seleccionados deberán reunirse periódicamente con el equipo de diseño y también se les podrá pedir que participen en reuniones con las partes interesadas y la comunidad.

ELEGIBILIDAD

Este proyecto está abierto a los artistas/equipos de artistas que viven en un radio de 75 millas de la ciudad de Fort Collins, que tengan al menos 18 años de edad, y que residan legalmente y estén autorizados a trabajar en los Estados Unidos. Los artistas/equipos deben ser capaces de trabajar eficazmente y en colaboración con el equipo de diseño del proyecto, incluidos los miembros del vecindario seleccionados por la ciudad de Fort Collins. Tal vez se pida a los artistas/equipos que realicen actividades de divulgación en los vecindarios adyacentes y contraten a más artistas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se tendrán en cuenta todos los medios adecuados al proyecto. Se espera que todos los solicitantes tengan en cuenta las cuestiones de conservación y mantenimiento a largo plazo del arte público, junto con un cronograma y un presupuesto. La obra pretende ser un complemento permanente de la ciudad de Fort Collins. El diseño y la instalación deben tener en cuenta que la obra estará situada en un lugar público y expuesta a la intemperie y al posible vandalismo.

PRESUPUESTO

El importe total del contrato para todos los gastos aplicables, que incluye todos los honorarios de consultoría con el equipo de diseño, el diseño, la ejecución, el transporte, la preparación del sitio y la instalación de todas las obras

de arte seleccionadas, así como una placa del proyecto, será una cantidad aproximada de hasta \$45,000. Este presupuesto también incluirá los gastos de viaje.

PROCESO DE SELECCIÓN

Un comité de selección puede estar formado por miembros de la Junta del APP, miembros del vecindario, el equipo del proyecto y un representante del Departamento de Compras de la Ciudad. El comité revisará los materiales de la solicitud y hará una recomendación final. El comité de selección se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todos los envíos en cualquier momento durante el proceso de revisión y selección.

El artista/equipo tendrá un contrato de diseño y trabajará con el equipo del proyecto para desarrollar ubicaciones y conceptos para el lugar y luego crear una propuesta detallada, un presupuesto y un cronograma para los elementos artísticos. Se requiere la aprobación final de la Junta del APP y del Concejo Municipal de Fort Collins. En función del diseño/materiales finales del proyecto, el artista podrá ser adjudicatario del contrato para crear el proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Competencia técnica e idoneidad para el proyecto demostradas en la carta de intenciones y el currículum vitae.
2. Excelencia artística demostrada en imágenes digitales.

MATERIALES DE LA SOLICITUD A PRESENTAR

Envíe una (1) copia de los siguientes materiales:

1. **Currículum vitae actual** (máx. 2 páginas) en el que se describan sus logros profesionales como artista y su experiencia en proyectos de equipos de diseño o en proyectos de compromiso con la comunidad.
2. **Una carta de intenciones de una página** en la que describa su interés/conexión con este proyecto y con el vecindario de Tres Colonias. Describa también su experiencia en proyectos anteriores en los que haya trabajado con un equipo de diseño y con la participación de la comunidad. (No incluya bocetos ni una propuesta para este sitio).
3. **Tres (3) referencias:** Nombres, títulos profesionales, números de teléfono y direcciones de correo electrónico de dos referencias que puedan hablar de su experiencia como artista y de proyectos anteriores de arte público.
4. **Lista de imágenes** con el nombre del artista, título, medio de divulgación, dimensiones, fecha, costo y descripción de la obra.

Además de los materiales arriba mencionados, también debe presentar:

1. **Ocho imágenes digitales (en total)** de trabajos relevantes realizados en los últimos cinco años. Las imágenes digitales deben presentarse en formato jpeg compatible con computadoras de 200-300 ppp. Al abrirlo, cada archivo de imagen debe aparecer con la orientación adecuada. Etiquete cada imagen con el apellido del artista y el número de imagen que corresponda a la lista de imágenes del artista.

No adjunte a esta solicitud ninguna propuesta, representación gráfica o ilustración.

Las presentaciones deben estar completas o no serán revisadas.

Los materiales no solicitados no serán revisados.

AVISO

Todas las propuestas enviadas deben cumplir con todos los códigos de la Ciudad y requisitos de estatutos aplicables. La ciudad de Fort Collins se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas y renunciar a las irregularidades o

informalidades. La ciudad de Fort Collins puede detener un proyecto en cualquier momento. Los artistas no deben comunicarse con la comunidad/vecindarios del proyecto para un proyecto del APP a menos que se establezca a través de Ellen Martin, coordinadora del APP de la Ciudad.

Atentamente,

Gerry Paul
Director de Compras